

22
105413

Guayaquil, 21 de Agosto de 2012

Señorita
Angie Carpio Arboleda
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada VIRGETSY S.A. en su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma, en reemplazo de la Sra. Sara Fernández Chinga, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

VIRGETSY S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo quinto del cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 3 de agosto del 2001, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el 14 de septiembre de 2001.

Atentamente,

Sr. Wilson Rivas Zúñiga
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el Cargo de Presidente de la Compañía VIRGETSY S.A. para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0922412275. En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de agosto de 2012.

Angie Carpio Arboleda
C.I. 0922412275

OFICINA DE REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL
08 OCT 2012
13445

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.334
FECHA DE REPERTORIO: 22/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIRGETSY S.A.**, a favor de **ANGIE CARPIO ARBOLEDA**, de fojas **85.864 a 85.865**, Registro Mercantil número **14.962**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46334



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gustavo Amador Delgado".

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de Agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 341728

IMP. IGM. 00